



SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8269/2009 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 072/2016

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado por la Ing. Silvana Elizabet Castillo a fs. 209/210.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 213, aconseja otorgar a la maestrando:

- a) Prórroga hasta el 30/04/2016 para presentar un Informe de Avance del Trabajo de Tesis.
- b) Prórroga hasta el 30/12/16 para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría para su evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/04/2016, para que la Ing. Silvana Elizabet Castillo, D.N.I. N° 27.571.239, presente un Informe de Avance del Trabajo de Tesis y hasta el 30/12/2016 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Silvana Elizabet Castillo, a la Mag. Gloria del Carmen Plaza (Directora de Tesis), al Mag. Héctor José Solá Alsina y Esp. Bárbara Magdalena Villanueva (Co-Directores de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS ELIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa